

MANIFESTACIONES ESTÉTICAS

FELIPE OROZCO MOLINA

Las manifestaciones estéticas se captan espontáneamente, lo cual implica que cuando se emite una expresión que indica aceptación o rechazo, no se está aplicando un criterio valorativo, en razón de que dichas manifestaciones son captadas por los sentidos que causan emociones no razonamientos.

La axiología, o tratado de los valores, incorpora dentro de su campo de estudio los valores estéticos, los cuales sirven para calificar desde un punto de vista estrictamente personal las distintas manifestaciones artísticas que en el devenir histórico de la humanidad se han venido expresando.

Para la calificación que se aplique a las manifestaciones artísticas, como bello-feo, grandioso-mediocre, etc., cuando es espontánea no pasa por el tamiz de la razón sino de la emoción; lo cual implica que no se asigne ningún criterio valorativo, ya que ello entraña un conocimiento, una reflexión, una comparación y una elección de determinada manifestación artística; simplemente la reacción espontánea del individuo o de un conglomerado muestra la aprobación o rechazo en atención a su grado de sensibilidad y/o educación artística, la cuales no son producto de la casualidad sino de la preparación esmerada de padres y/o maestros. A mayor exposición de un individuo a tales

manifestaciones, éste conocerá, comprenderá y se familiarizará con tales manifestaciones y formarán un gusto y preferencia por aquellas que le fueron reforzadas en su contexto social.

Es por ello que no cualquier individuo se interesa por la música clásica, la pintura, la escultura, arquitectura, teatro, literatura, etc., ya que en gran medida no cuenta con conocimientos previos en la materia y lo que llama más su atención son las manifestaciones artísticas, populares y comerciales.

Los valores estéticos aplicados racionalmente se relacionan con una actividad de eruditos; los valores estéticos aplicados espontáneamente son expresiones del grado de sensibilidad de un individuo o colectividad. Es por ello que en gustos se rompen géneros y que los valores estéticos no sean aplicados con un criterio objetivo sino subjetivo, el cual depende del grado de sensibilidad y cultura que dependen exclusivamente del individuo que lo expresa. ♣

FELIPE OROZCO MOLINA

Catedrático en la Facultad de Derecho de la UNAM en las materias de Derecho Económico, Derecho Administrativo y Ética Jurídica, entre otras. Autor y coautor de diversos textos jurídicos en tales áreas. Ha sido funcionario en diversas dependencias de la Administración Pública Federal, como IMSS, CONACYT, FERTIMEX, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Los ángeles músicos

Hnas Memling (1480)